



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La infección por estreptococo beta hemolítico del grupo B (GBS) es una patología bacteriana común que raras veces afecta gravemente a los adultos, pero que puede ser mortal para los neonatos. El GBS afecta a aproximadamente a 1 de cada 1.000 bebés en los EE.UU.

En 1996, tanto los Centros Federales de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) como la Asociación de Obstetricia y Ginecología de Estados Unidos (ACOG) establecieron pautas para la detección y el tratamiento de las mujeres que corren el riesgo de transmitir el GBS a sus bebés. Por lo general, estas medidas permiten prevenir la infección en neonatos.

Cualquier persona puede ser portadora del GBS. Esta bacteria reside en el sistema gastrointestinal, junto con muchas otras bacterias que son inofensivas para la mayoría de las personas.

Los bebés experimentan dos manifestaciones diferentes de la infección de GBS: la infección temprana y la tardía. Los bebés con infección temprana desarrollan síntomas antes de los siete días de edad, generalmente antes de cumplir las seis horas de vida. Aquellos que padecen de infección tardía presentan sus síntomas entre los siete (7) días y los tres (3) meses de edad.

Alrededor del ochenta por ciento (80%) de todas las infecciones de GBS en neonatos es de tipo temprano. Éstas son casi siempre transmitidas de la madre al bebé durante el parto. Las infecciones tardías pueden contraerse en el momento del parto o adquirirse después del nacimiento a través del contacto con otras personas que sean portadoras del GBS.

Cuando una mujer embarazada lleva la bacteria de GBS en la vagina, el efecto y el periné durante el trabajo de parto y el alumbramiento, existe una probabilidad de 1 en 100, porcentaje significativo, de que su bebé se infecte con el GBS. El riesgo alcanza el 4 por ciento cuando la mujer es portadora de la bacteria y desarrolla además ciertos factores de riesgo, como parto prematuro (antes de las 37 semanas de gestación), desgarramiento prematuro de las membranas (antes de las 37 semanas de gestación), desgarramiento prolongado de las membranas (más de 18 horas sin dar a luz al bebé) o fiebre (38 C° o más) durante el trabajo de parto. Es muy probable que los bebés se infecten con el GBS cuando la bacteria entra en su cuerpo, por ejemplo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cuando ingieren fluidos vaginales que contienen GBS durante el trabajo de parto y el alumbramiento.

En nuestra provincia, en fecha 29 de diciembre de 2.005, se sanciona la ley n° 4.042, referida a la realización de los estudios pertinentes para la detección de la infección por estreptococo grupo B, la cual prevee la obligatoriedad de la realización de dicho estudio en la mujer embarazada entre la semana veintiocho (28) y treinta y siete (37) de gestación.

El 16 de abril de éste año, el Congreso Nacional sanciona la ley n° 26.369, la que establece con carácter obligatorio como práctica rutinaria de control y prevención la realización del examen de detección del estreptococo Grupo B *Agalactiae*, a todas las embarazadas con edad gestacional entre las semanas 35 y 37, presenten o no condiciones de riesgo, permitiendo así la detección temprana de la infección para poder brindarle a la paciente una profilaxis adecuada.

Por ello:

Autor: Marta S. Milesi.

Firmante: Daniel A. Sartor.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.– Su beneplácito por la sanción de la ley n° 26.369, que establece con carácter obligatorio como práctica rutinaria de control y prevención la realización del examen de detección del estreptococo Grupo B Agalactiae, a todas las embarazadas con edad gestacional entre las semanas 35 y 37, presenten o no condiciones de riesgo.

Artículo 2°.– De forma.